

CONCURSO NUEVA IMAGEN DEL CONSEJO DE ASOCIACIONES

El Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca, en colaboración con El Corte Inglés, y la Fundación General de la Universidad, ponen en marcha el **Concurso de la nueva imagen del consejo de asociaciones** de la Universidad de Salamanca.

La nueva imagen del consejo ha de servir para identificar y unificar todas las asociaciones ligadas a la misma, y ha de adaptarse a cualquier aplicación básica (papelería, merchandising...) o aplicaciones digitales (web, mail...)

PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que sean o hayan sido miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Salamanca.

REQUISITOS TÉCNICOS Y NÚMERO DE PROPUESTAS

• Requisitos técnicos:

Se admite únicamente archivos digitales y en formato vectorial: SVG, AI o EPS

Cada propuesta consistirá de 2 versiones: una versión en color (máximo 3 colores) y una versión en blanco y negro.

El archivo digital de la propuesta ha de nombrarse de la siguiente manera:

Imagen_CA01_Color e Imagen_CA01_BN

En caso de presentar más de una propuesta se nombrarán de la siguiente manera:

Imagen_CA02_Color e Imagen_CA02_BN

Imagen_CA03_Color e Imagen_CA03_BN

• El número de propuestas que cada participante puede enviar es de un máximo de 3 en total.

FORMA DE ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

Por correo electrónico: cenfoto@usal.es

Se adjuntarán dos documentos, uno con las propuestas y otro con los datos del autor o autora: nombre, apellidos, e-mail, teléfono de contacto, dirección completa, edad, nº del DNI, y relación con la Universidad de Salamanca, así como una pequeña descripción de la propuesta/s presentada/s.

El plazo de entrega será del 5 al 25 de noviembre de 2012.

EL JURADO

La organización designará a un jurado competente, así como las normas de su funcionamiento. El jurado no conocerá, en ningún caso, los nombres de los autores o autoras, tan sólo el título.

Un funcionario de la Universidad actuará como secretario: con voz, pero sin voto.

El fallo del jurado será inapelable. Se notificará vía correo electrónico al ganador y a todos los participantes, y a través de los medios de comunicación.

PREMIOS Y DIFUSIÓN

Los premios se considerarán otorgados en firme una vez comunicados por el jurado a sus respectivos ganadores, y éstos los acepten. En caso contrario, serán declarados desiertos.

• Primer premio: Cámara de fotos digital.

El Consejo de Asociaciones se reserva el derecho de utilizar en exclusiva la obra ganadora. Esta será utilizada en todos sus documentos oficiales constituyéndose así, como su imagen corporativa.

OBLIGACIONES

Las obras deberán ser originales, no publicadas anteriormente en ningún medio ni premiadas en ningún concurso.

En caso de plagio, el autor será el único responsable ante cualquier acción legal que el creador legítimo pudiera emprender tras su publicación por parte de la organización.

El hecho de participar en este certamen implica la plena aceptación de las presentes bases. Todas las incidencias no previstas serán resueltas por la organización en beneficio del concurso. El jurado podrá interpretar libremente los aspectos de las bases que no se hayan previsto o tenido en cuenta en el momento de publicación de las mismas.

El participante podrá (antes de la fecha del fallo del concurso) ejercer el derecho a cancelar su participación.

También puedes encontrar las bases en la página web <http://sac.usal.es/> o solicitarlas en cenfoto@usal.es



V CONCURSO UNIVERSITARIO DE CREACIÓN DE MICRORRELATOS

BASES



V CONCURSO DE CREACIÓN DE MICRORRELATOS

El Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca, en colaboración con la Fundación General de la Universidad y El Corte Inglés, celebra el **V Concurso de creación de Microrrelatos**.

En esta edición el concurso constará de dos secciones:

- **Sección A** dirigida a:
aquellas personas que sean o hayan sido miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Salamanca, cuya lengua materna sea el español.
- **Sección B** dirigida a:
aquellas personas que sean o hayan sido miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Salamanca, cuya lengua materna no sea el español, y los alumnos matriculados en cualquier entidad de la Universidad de Salamanca.

PEDIMOS

Datos personales del autor: nombre, dirección, D.N.I. o pasaporte, teléfono de contacto, dirección válida de correo electrónico y relación con la Universidad de Salamanca. Se incluirá en archivo adjunto el texto presentado a concurso en formato Word y en pdf. Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras.

La composición de los textos será libre, deberán ser originales e inéditos, con una extensión máxima de 200 palabras.

FORMA DE ENTREGA Y PLAZOS

Las obras se enviarán vía e-mail a la siguiente dirección: **concursomicrorrelatos@usal.es**, indicando la sección en la que quieren concursar. El período de entrega será del 5 al 25 de noviembre de 2012.

EL JURADO

La organización designará a un jurado competente, así como las normas de su funcionamiento. El jurado no conocerá, en ningún caso, los nombres de los autores o autoras, tan sólo el título.

Un funcionario de la Universidad actuará como secretario, con voz, pero sin voto. El fallo del jurado, que se dará a conocer en el mes de diciembre, será inapelable. Se notificará vía correo electrónico al ganador y a todos los participantes, y a través de los medios de comunicación.

PREMIOS, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

PREMIOS

- **Sección A**
 - Primer premio: Libro electrónico
 - Segundo premio: Cámara de fotos digital
- **Sección B**
 - Cámara de fotos digital

PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

Los relatos premiados y aquellos que por su interés se seleccionen entre los presentados podrán ser publicados y difundidos por los medios electrónicos o impresos del Servicio de Actividades Culturales de la Universidad de Salamanca, sin perjuicio de la posterior publicación por su autor/a.

OBLIGACIONES

El hecho de participar en este certamen implica la plena aceptación de las presentes bases. Todas las incidencias no previstas serán resueltas por la organización en beneficio del concurso. El jurado podrá interpretar libremente los aspectos de las bases que no se hayan previsto o tenido en cuenta en el momento de publicación de las mismas. El participante podrá (antes de la fecha del fallo del concurso) ejercer su derecho a cancelar su participación.

También puedes encontrar las bases en la página web <http://sac.usal.es/>

CONCURSO NUEVA IMAGEN DEL CONSEJO DE ASOCIACIONES

BASES

